

El flamenco es un estilo musical y de danza propio de Andalucía. Nació a finales del siglo xviii y xix. Sus principales facetas son el cante, el toque y el baile, junto a las propias tradiciones y normas.

-Cante

La RAE denomina cante a la acción o efecto de cantar cualquier canto andaluz. Al intérprete se le llama cantaor.

Ej.: Antonio Molina

-Toque

Es la postura y la técnica de los guitarristas flamencos, llamados tocaores. Los tocaores modernos suelen utilizar guitarras clásicas, pero existe una más específica, la guitarra flamenca. Es menos pesada y su caja es más estrecha que en la guitarra clásica, dando lugar a una menor sonoridad para no eclipsar al cantaor. Hay diferentes de toques según su interpretación.

Ej.: Toque airoso (vivaz, rítmico y con una sonoridad brillante)

Toque paatueño (lento y tranquilo)

Antonio de Torres Jurado es de los principales tocaores, considerado el Padre de la guitarra

-El Baile

Es un baile típico de Andalucía que usa la música flamenca, conocido por su gran transmisión emocional al espectador (brazos, zapatos y los lamentos)

El arte flamenco a su vez también se divide en más partes que son los palos (sevillanas, tangos, fandangos...)

-Palos

Dentro del flamenco hay muchas variaciones del cante y del baile.

- Flamenco Jondo: un estilo serio que expresa sentimientos profundos y con frecuencia trágicos. Aquí se tratan temas como el amor, el desengaño o la pena, y se baila con una expresión muy profunda e intimista.

Ej.: Farruca, Martinete, Minera, Petenera, Soleá y Tiento.

-Flamenco Festerero: es un arte más alegre. Como la misma palabra lo dice, se interpreta en las fiestas y celebraciones en Andalucía. Los temas tratados son alegres, ya sean sobre el amor y los sentimientos.

Ej.: las Sevillanas, la Rumba, los Tanguillos, las Bulerías y las Alegrías.